



República de Honduras C. A.



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por este medio **ORDENA A; EL PATRONATO PROMEJORAMIENTO** de la comunidad de **CHAGUITES**, que deben hacer asamblea para conformar la nueva junta Directiva de Patronato, ya que se encuentran fuera de ley su última juramentación fue el 28 de Mayo del año 2022, tiene una duración de 1 año, sin personería jurídica. Ya no pueden ejercer como Directiva.

NOTA: TRAER LISTADO DE ASAMBLEA.



Jefe Depto. de Justicia



República de Honduras C. H.



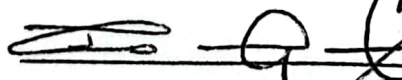
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por este medio **ORDENA A; TODOS LOS DUEÑOS DE CANTINAS, BARES Y LUGARES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, jurisdicción de Taulabé. Que queda terminantemente prohibida la venta de bebida alcohólicas en los carnavales de los Barrios del Casco Urbano a menos que el Comité Profería del barrio en celebrar le haya dado la autorización y debe presentarle el permiso de Operación vigente de venta de bebida, de no obedecer el producto será decomisado por Policía Nacional.

Taulabé, Comayagua 19 de ABRIL del año 2024.



Jefe Depto. de Justicia



República de Honduras C. H.



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por este medio **ORDENA A; _JAIME URQUIA_** de la comunidad de: **_BACADIA_** jurisdicción de Taulabé. Que de inmediato debe proceder a: **desalojar la vía pública donde encuentran las mediciones de la construcción de su casa ya que se encuentra en parte de la calle**, de no obedecer será multado de conformidad a la ley, ya que el **Artículo 76**, de la **Ley de Policía Y Convivencia Social dice:** cuando se trate de la restitución o habilitación de bienes de uso público, invadidos como vías medianas, áreas verdes, parques públicos, urbanos o rurales, derecho de vías y otras de igual naturaleza o zonas para el paso de todo tipo de personas o vehículos, la policía procederá al desalojo inmediato de la vía tomada, conminando a los ocupantes que lo hagan pacíficamente y en caso de negativa, se desalojarán por la fuerza .

Por lo tanto: **CUMPLASE.**



Jefe Depto. de Justicia



República de Honduras C. H.



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por este medio **ORDENA A;** **_ELIS ALEXIS MARTINEZ MARQUEZ_** de la comunidad de: **_BACADIA_** jurisdicción de Taulabé. Que de inmediato debe proceder a: quitar la crianza de cerdos que se encuentra en su casa de habitación de no obedecer será multado de conformidad a la ley porque según la ley de policía y convivencia social, artículo 72 dice se prohíbe terminantemente la crianza, tenencia, sacrificio y comercialización de ganado menor en zonas urbanas.

La contraversión a esta regulación será sancionada con una multa de Lps. 5,000.00 a Lps. 10,000.00.



Jefe Depto. de Justicia



República de Honduras C. H.



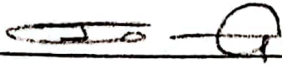
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por este medio **ORDENA A; _TODOS LOS POBLADORES_** de la comunidad de: **_JAITIQUE_** jurisdicción de Taulabé. Que de inmediato debe proceder a: **_COLABORAR CON EL PATRONATO Y AUXILIARES DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR LOS DIFERENTES PROYENTOS QUE SON PARA MEJORAMINETO DE INFRAESTRUCTURA DE SU COMINIDAD (proyecto de electrificación, alcantarilla y otros que están por realizarse). _**

De no obedecer será multado de conformidad a la ley.




Jefe Depto. de Justicia